MOBILARE S.A.

Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2009

Señores Accionistas, en mi calidad de Comisario de MOBILARE S.A., y dando cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías y su Reglamento, presento el Informe correspondiente al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

Como parte de mi Labor he conocido las Actas de Juntas de Accionistas de las que se observa que han sido cumplidas a cabalidad las decisiones y sugerencias de este Organismo.

De la revisión del Balance General a diciembre de 2009 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 de MOBILARE S.A., se puede observar que los mismos fueron realizados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Contabilidad, por lo que sus cuentas y saldos se presentan razonablemente en todos los aspectos.

El monto total de Activos de La Compañía asciende a USD$ 14,823.09; el valor de sus Pasivos es de USD$ 13,125.04; su Patrimonio asciende a USD$ 1,698.05 dentro del cual se registra la Utilidad del Ejercicio por USD$ 2,232.85.
Sus Ingresos anuales ascienden a USD$ 61,281.04; sus Costos y Gastos son USD$ 59,048.19. Luego de deducir sus gastos resulta una utilidad del ejercicio de USD$ 2,232.85, la misma que los Señores Accionistas presentarán las alternativas y darán las disposiciones que consideren pertinentes.

Por otra parte, con respecto a los Asuntos Administrativos, Laborales y Legales que nos competen, indico que, tanto los Señores Accionistas como La Compañía cumplen satisfactoriamente con todas las disposiciones de ley.
Se ha revisado también el Libro de Actas, Acciones y Accionistas encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados.

Hasta aquí el Informe, de esta manera he dado cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañías y las disposiciones constantes en el artículo 279 de la misma Ley.
Considero que el desenvolvimiento de la Compañía a la fecha de cierre es satisfactorio.

Atentamente,

Rubén Darío Sandoval G
Comisario
CCPP. registro 024813